# MINISTERIO DE INDUSTRIA.

ORDEN de 28 de noviembre de 1972 por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de una plaza de Consejero en el Consejo Superior del Departamento.

Ilmo. Sr.: Vacante una piaza de Consejero en el Consejo Superior del Ministerio de Industria, de acuerdo con la com-posición del mismo fijada en el articulo 36 del Decreto 1713/ 1972, de 30 de junio, por el que se reorganiza el Departamento, Este Ministerio ha resuelto:

Convocar concurso de méritos para la provisión de la vacante de Consejero antes citada, que existe en el Consejo Superior-del Departamento, al cual podran concurrir todos los funcio-narios de los Cuerpos de Ingenieros Industriales, de Minas y

narios de los Cuerpos de Ingenieros Industriales, de Minas y Navales que se encuentren en servicio activo.

Los aspirantes debegán dirigir sús instancias a este Ministeric, acompañadas de las relaciones de méritos y circunstancias personales que deseen les sean tenidos en cuenta, presentándolas en el Registro General del Departamento o en los de las dependencias a que se encuentren afectos en el plazo de quince días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 28 de noviembre de 1972.—P. D., el Subsecretario, Fernando Benzo.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

## ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Almeria referente a la oposición para proveer dos plazas de Oficiales Técnico-administrativos de esta Corporación

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 262, de 17 de noviembre de 1972, se publican las bases, normas y programa de la convocatoria de oposición para proveer en propiedad, mediante oposición libre entre Licenciados en Derecho o en Ciencias Políticas, dos plazas de Oficiales de la Escala Técnico Administrativa de la Diputación Provincial de Almería.

Dichas plazas estarán dotadas con el sueldo base anual de 55.000 pesetas, retribución complementaria de 18.260 pesetas, dos pagas extraordinarias, quinquenios y demás derechos que puedan correspondenles.

El plazo de presenjación de instancias es el de treinto días

El plazo de presentación de instancias es el de treinta días hábiles, a contar del siguiente a la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Almeria. 20 de noviembre de 1972.-El Presidente, Jesús Dur-

ban Remón.—8.258-E.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se transcribe la composición del Tribunal que habra de fallar el concurso de meritos convocado por la misma para la provisión de seis plazas de Jefe de Subnegociado de la Escala Técnico-administrativa de esta Corporación.

La Presidencia de esta excelentísima Diputación Provincial, por Decreto de fecha 28 de los corrientes, nombró, de conformidad con la base tercera de la convocatoria, el Tribunal que habrá de fallar el concurso de méritos para la provisión de seis plazas de Jefe de Subnegociado de la Escala Técnico-administrativa de esta Corporación, que, de acuerdo con el artículo 235 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, estará integrado en la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Miguel Benavent Segui, Diputado Presidente de la Comisión do Gobernación, como Diputado delegado de la Presidencia. Suplente: Ilustrísimo señor don José María Berini-Giménez.

Doctor don Sebastián Martín-Retortillo Baquer, como re-presentante del Profesorado Oficial del Estado. Suplente: Doc-

tor don Javier Salas Hernandez.
Ilustrisimo señor don Luis Sentis Anfruns, Secretario general de la Corporación Suplente: Don Manuel Serra Goday.

Ilustrísimo señor don Angel César Gli Rodríguez, como re-presentante de la Dirección General da Administración Local. Suplente: llustrísimo señor don Martir Pagonabarraga Carro. Ilustrísimo señor don Joaquín de Alfonso y Albarracin, como representante de la Abogacía del Estado. Suplente: Don Juan Emilio Luque Díaz. Secretario: Don José María Esquerda Roset, Oficial Mayor de la Corporación. Suplente: Don José Enrique Chacón Porta,

Lo que se hace público para general conocimiento.

Barcelona, 29 de noviembre de 1972.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente, P. D., el Vicepresidente.—9.355-A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncia oposición libre para cu-brir en propiedad una plaza de Oficial técnico-administrativo de la plantilla de funcionarios.

Habiendo transcurrido el plazo de presentación de instan-cias, por el presente se hace pública la lista provisional de admitidos a la oposición de referencia, siendo los mismos por orden de presentación de instancias:

Don Manuel Marce Granados.

Don Andrés Rodríguez Quevedo.

Don Policarpo Becerra del Puerto.

Don Federico Navarro Graciani.

La presente lista tiene el carácter de provisional en tanto no transcurra un período de reclamaciones de quince días há-biles. Transcurrido dicho tiempo se hara pública la lista definitiva, en la que se resolverán las posibles reclamaciones que pudiera haber...

Cádiz, 1 de diciembre de 1972.—El Presidente, Antonio Barbadillo y García de Velasco.—8.378-E.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Madrid por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición convocada para proveer discisiete plazas de Oficiales del Cuerpo Técnico Administrativo Provincial.

Lista definitiva de aspirantes admitidos a la oposición directa y libre, convocada por esta Corporación para proveer 17 plazas de Oficiales del Cuerpo Técnico Administrativo Provincial.

#### Aspirantes admitidos

D. Leonardo Amor López-Mora.
D. Rosalina Amor López-Mora.
D. María Antonia Angulo González.
D. María Isabel Arribas Valiente.
D. Manuel Barroso Gallego.
D. Javier Baselga Elorz.
D. Pedro Bermejo Jiménez.
D. José María Caballero Martín.
D. José Carbajo Membibre.
D. Bernardo Carnicero Modrego.
D. Antonio J. Castillejo Robles.
D. Aurélio Castillo Peláez.
D. Luis Coullaint Jáuregui.
D. José María Curiel Bueno.
D. Fernando J. Domínguez de Posada y de Miguel.
D. María Purificación Estrade Gutiérrez,
D. Juan Fernández Crehuet.
D. María José Gandasegui Aparicio.

D.

D.

D

D. D.

Juan Fernandez Crehuet.
Maria Josó Gandasegui Aparicio.
Ana María García Alisandra.
María de las Nieves García Alvarez.
Bicardo García-Andrade López.
María Dolores Conzález Pazos.
José Granda Molero.
Juan R. Grau Rodríguez.
José María Guglieri Vázquez.
Francisco Guijarro Zubizarreta.
Juan Cutiérrez López.
Manuel Gutiérrez de Ojesto y de la Válgoma.
Fernando Hernández-Agero y Salazar.
Antonio Hidalgo Vera. D. D.

D.

Antonio Hidalgo Vera.
Maria Teresa Janini Tatay.
Emilio Lavia Alonso.
Hilario Lazaro Quesada.
Hamon Ledesma Garcia.

D.

namon Ledesma Carcia.
Carlos López López.
Agustín Lou Calligo.
Antonio Marfil Tello.
Elvira A. Martín Uriszar de Aldaca.
María del Carmen Martínez Segovia.
María del Carmen Martínez Terrón.
Mercedes Mejías Gómez. D.1

 $\mathbf{D}^{n}$ 

Luis Molinero García.

Santiago Muñoz Machado.

Carlos Muñoz Rodriguez-Solano.

D.\* Paloma Naharro Aznar,
D.\* Cristina Pabón Torres.
D.\* María Teresa Pacheco Mauri-Vera,
D.\* Concepción Padial de Mera.
D.\* Pilar Pastor Tramoyeres.
D.\* Elena Peláez Vaquero.
D.\* María de la Luz Pérez Rodríguez.
D. José María Pérez Vidal.
D. Julia Partegaz Garría.

Julio Pertegaz García. Alfonso Carlos Pico de Coaña y de Valicourt. Đ.

Jesús Pozo Soler. Josefa Reino García. Bianca Riaza López.

D.\* Josefa Reino García.
D.\* Bianca Riaza López.
D.\* Juana José Hodriguez Barrio.
D. Miguel Rodríguez Martínez.
D.\* Marla Concepción Ruiz Tato.
D. Alfonso Sabán Godoy.
D. José Platón Sánchez-Martínez.
D. Miguel Sánchez-Román y Villanueva.
D. Alvaro J. Sleiro Reinaldo.
D. Luis J. de Simón Navarrete.
D.\* Rosa Sobrado Pérez.
D.\* Helen Soto Alarcón.
D. David Torres Sanz.
D. Pedro Valles Tormo.
D.\* María Isabel Vega Pita.
D.\* María Isabel de la Vega Quejido.
D.\* Francisca Vegas.
D. Emilio Vera López.
D. Carmen de Vicente González.
D. José Manuel Vila Fernández.
D. Maríano Zabía Lasala.
D.\* María Jesús Zorita Vicente.

D.\* María Jesús Zorita Vicente.

### Aspirantes excluídos

#### Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 1 de diciembre de 1972.—El Secretario interino,
J. H. Carmona.—9.244-A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Teruel referents al concurso de méritos convocado para la provisión en propiedad de dos plazas de Ayudante de la Sección de Vias y Obras Provinciales, vacantes en la plantilla de esta Corporación.

El Pleno de esta Diputación Provincial en sesión ordinaría celebrada el día 27 de noviembre en curso, acordó aprobar la lista definitiva de los señores aspirantes que seguidamente se relacionan para tomar parte en el concurso de méritos convocado por esta Diputación para la provisión en propiedad de dos plazas de Ayudante de la Sección de Vias y Obras Provinciales, vacantes en la plantilla del personal de la misma.

#### Relación de admitidos

D. David Rodriguez Enciso.

D. David Hodriguez Enciso.
D. Francisco Pulido García.
D. D. Salvador González Martín.
D. Jerónimo Herrera Sánchez.
D. Faustíno Ruti Parra.
D. Esteban Campuzano Sánchez.
D. Jaime Mateo García.
D. Rolando Murciano Villelba.
D. Erresto Mateo Ramos.
D. José Luis Padreza Muñoz

D. Ernesto Mateo Ramos.
D. José Luis Pedraza Muñoz.
D. Alberto Velasco Venero.
D. Eduardo Sanz Camarillo.
D. Germán Gutiérrez Maldonado.
D. Magin Benavente Ibáñez.
D. José Luis Martin Terradillos.
D. Emilio Sánchez García.
D. Pablo Sevilla Rodríguez.

El Tribunal que ha de juzgar el referido concurso de mé-ritos estará constituído por los siguientes señores:

Presidente: Ilustrísimo señor don César Gimeno Temprado. Presidente de la excelentísima Diputación Provincial, o señor Diputado en quien delegue.

Ilustrísimo señor don Joaquín Vela Sabroso, en representa-ción de la Dirección General de Administración Local. Su-plente: Doña Natividad Nogueras Lou. Den Antorio Caudevilla Marcellán, en representación del Profesorado Oficial del Estado. Suplente: Don Rafael Amate Marqués

Marqués.

Don César Jalon Alba, en representación del personal técnico de la Corporación.

Don Enrique Capella Faus, Secretario general de la excelentísima Diputación.
Secretario: Don Roberto García de Frutes, Oficial Mayor de la excelentísima Diputación Provincial.

Lo que se hace público por plezo de quince dias, a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», para ofr reclamaciones, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Oposiciones y Concursos, de 27 de junio de 1968, en relación con el artículo 20 de la Ley de Prodiciones de la lación de la ley de Prodiciones de la lación de la ley de Prodiciones de la lación de lación de lación de la lación de la lación de lación de la lación de Teruel, 28 de noviembre de 1972.—El Presidente, César Gimeno Temprado.—P. S. M., el Secretario general, Enrique Capella Faus.—8 451-E.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Va-lencia referente al concurso restringido para pro-visión de una plaza de Médico Jete de Servicio de la especialidad «Medicina general» de los Estableci-mientos Benéficos, dependientes de esta Diputación.

Se convoca concurso restringido de méritos, entre Médicos del Cuerpo de la Beneficencia Provincial de Valencia, para la provisión de una plaza de Médico Jefe de Servicio de la especialidad «Medicina general» de los Establecimientos Benéficos, dependientes de esta Corporación Provincial.

La plaza convocada tiene asignado el grado retributivo 18 y está dotada con el emolumento base anual de 83.240 pesetas y demás percepciones legales.

Solamente podrán concursar esta plaza los Médicos de la Beneficencia Provincial de la Valencia de la especialidad «Medicina general» que se hallen en situación de servicio activo.

Las instancias para tomar parte en el concurso se dirigirán al excelentístmo señor Presidente de la Diputación Provincial de Valencia, debiendo presentarse en el Registro General de la Corporación (Palacio de la Generalidad, Caballeros, 2), dentro del plazo de treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente extracto de la convocatoría en el «Boletín Oficial del Estado, debiende presentar el concursante Juntamente con la instancia, deberá presentar el concursante

Juntamente con la instancia, deberá presentar el concursante Juntamente con la instancia, debera presentar el concursante los documentos fehacientes, justificativos de los méritos que alegue, los cuales habrán de ajustarse a lo especificado en la base 8.º de la presente convocatoria, la cual ha sido integramente públicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 282, de fecha 28 de noviembre del año en curso.

Lo que se anuncia para general conocimiento.

Velegisto de regionale de 1827. El Presidente los Anuncia para de 1827.

Valencia, 29 de noviembre de 1972.—El Presidente, José Antonio Perelló Morales.—El Secretario general, Rafael Rodríguez-Moñino y Rodríguez.—8.364-E.

RESOLUCION de l'Ayuntamiento de Alcobendas (Madrid) referente a la oposición para proveer una plaza de Oficial técnico administrativo de esta Corporación.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Madrid- número 282, de 25 de noviembro del año en curso, se publican las bases para cubrir por oposición libre una plaza de Oficial técnico administrativo, con el grado retributivo 11, con exigencia de título de Licenciado en Derecho o en Ciencias Políticas o Económicas y cuya plaza tiene una gratificación graciable anual de 134.400 pesetas.

Alcobendas, 29 de noviembre de 1972.—El Alcalde.—8.308-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona re-ferente al concurso libre para proveer una plaza de Jefe de Zona del Servicio de Extinción de Incen-dios y Salvamentos (Ingeniero Industrial).

El «Boletín Oficial» de la provincia número 281, de 23 de noviembre de 1972, publica integras las bases que han de regir el concurso libre para proveer una plaza de Jefe de Zona dei Servicio de Extinción de Incendios y Salvamentos, consignada en las plantillas con el grado retributivo 15 y dotada en la partida 38 del presupuesto con el sueldo base de 62.500 posetas y retribución complementaria de 20.750 pesetas anuales y los demás deberes y derechos inherentes al cargo.

Quienes deseen tomar parte en el concurso deberán presentar la instancia, acompañada de los documentos acreditativos de los méritos que aleguen, en el Registro general, dentro del improrrogable plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado»; manifestar en dicho documento que reunen todas y cada una de las condiciones extgidas en la base segunda, referidas al término del plazo para presentar solicitudes; comprometerse a jurar acatamiento a los Princi-